



---

XVI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
Lima, Perú, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 1999.

**RESOLUCIÓN CG/Res.394  
NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO**

**La Conferencia General,**

**Cumpliendo** con lo dispuesto con el Artículo 76 del Reglamento de la Conferencia General, que establece el nombramiento de un Auditor Externo, quien desempeñará su cargo por un período de cuatro años;

**Considerando** el numeral 10.03 del Reglamento Financiero del OPANAL, que establece el procedimiento para que los Estados de Cuenta del Organismo sean certificados anualmente por un Auditor Externo;

**Tomando en cuenta** que el 31 de diciembre de 1999 expira el período para el que fue electo el actual Auditor Externo, señor Bernardo Berger Wiehoff;

**Considerando** los lineamientos dispuestos en el Artículo 14 del Reglamento Financiero, relativos al nombramiento del Auditor Externo, así como la propuesta contenida en el Informe de la CCAAP sobre tres especialistas que podrían desempeñar esa responsabilidad,

**Resuelve:**

1. **Nombrar** como Auditor Externo a Castillo Miranda, Contadores Públicos, por un período de cuatro años, del 1° de enero del año 2000 al 31 de diciembre del año 2003, el cual deberá presentar los Estados de Cuenta auditados correspondientes a los Ejercicios Económicos de 1999 hasta el año 2002, en los respectivos períodos de sesiones de la Conferencia General, así como las auditorías que le sean requeridas conforme al Reglamento Financiero del Organismo.

2. **Encomendar** al Secretario General, para los efectos del Resolutivo anterior, la suscripción de un contrato de prestación de servicios con Castillo Miranda, Contadores Públicos, por un plazo de un año, renovable hasta un período de cuatro años, de conformidad con la legislación del país sede.
  
3. **Agradecer** al señor Bernardo Berger Wiehoff por su especial dedicación en las actividades que le fueron encomendadas durante su gestión como Auditor Externo del Organismo.

(Aprobada en la 91ª Sesión  
celebrada el 1º de diciembre de 1999)